



Informe de Auditoría de Fundación Laboral de la Construcción

**(Junto con las cuentas anuales de Fundación
Laboral de la Construcción correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación Laboral de la Construcción

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Laboral de la Construcción (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posible efectos de la situación descrita en el apartado *Fundamento de la opinión con salvedades* en relación con el reconocimiento de ingresos por cuotas empresariales, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se detalla en las notas 4 i.1) y 14 a) de la memoria adjunta, la principal fuente de ingresos por la actividad propia de la Fundación, que asciende al cierre del ejercicio 2025 a 53.789 miles de euros, corresponde a cuotas obligatorias aportadas por empresas incluidas en el ámbito del Convenio General del Sector de la Construcción. Según se explica en las mencionadas notas, si bien el criterio de registro de los ingresos derivados de estas cuotas debiera ser el de su devengo, la Fundación no dispone de información suficiente para su aplicación utilizando, por tanto, el criterio de caja. No resulta posible determinar el efecto que la aplicación del mencionado criterio de devengo pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas. El informe de auditoría del ejercicio 2024 incluía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (véanse notas 4 j) y 11)

La cuenta de resultados adjunta recoge bajo la denominación Ingresos de la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio 28.453 miles de euros correspondientes al ingreso devengado en el ejercicio derivado de las subvenciones recibidas de terceros, generalmente de carácter finalistas, para el cumplimiento de fines de la Fundación. Debido al volumen de subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados, la significatividad de los importes involucrados y la necesidad de aplicar juicio por parte de la Comisión Ejecutiva de la Fundación para hacer un análisis individualizado de cada ayuda recibida con objeto de estimar el ingreso a registrar al cierre del ejercicio en función del grado de avance de cada proyecto financiado, hemos considerado éste un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación del proceso y así como el testeos de controles clave que operan en la Fundación en relación con estas transacciones. También hemos realizado procedimientos de auditoría, basados en muestreos, con objeto de verificar la existencia, exactitud y adecuada imputación temporal al ejercicio económico auditado del ingreso reconocido en la cuenta de resultados por cada ayuda. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Comisión Ejecutiva de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

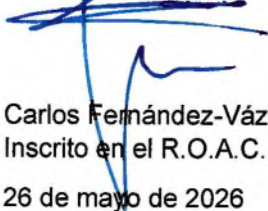


Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de Fundación Laboral de la Construcción, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Carlos Fernández-Vázquez Maeso
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 15549
26 de mayo de 2026





cuentas
ANUALES
2025



FUNDACIÓN
LABORAL
DE LA CONSTRUCCIÓN

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Cuentas anuales
Ejercicio 2025

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en euros)

| | Notas de la Memoria | 2025 | 2024 |
|---|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 74.507.391,92 | 75.860.191,24 |
| I. Inmovilizado intangible | 5 | 11.668.855,54 | 12.024.437,96 |
| 2. Concesiones | | 10.955.896,46 | 11.333.070,55 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | 350.967,18 | 86.400,69 |
| 6. Derechos sobre activos cedidos en uso | | 281.770,65 | 321.567,78 |
| 7. Otro inmovilizado intangible | | 80.221,25 | 283.398,94 |
| III. Inmovilizado material | 6 | 62.505.438,74 | 63.597.179,01 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 56.819.509,75 | 55.663.158,17 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 4.989.227,90 | 5.176.355,71 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | | 696.701,09 | 2.757.665,13 |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 49.528,61 | 4.000,00 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 4.000,00 | 4.000,00 |
| 5. Otros activos financieros | | 45.528,61 | - |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 8 | 245.461,25 | 234.574,27 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 360,66 | 360,66 |
| 5. Otros activos financieros | | 245.100,59 | 234.213,61 |
| VII. Activos por impuesto diferido | 14 | 38.107,78 | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 110.962.094,76 | 94.954.540,84 |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 9 | 46.087.145,92 | 44.562.538,36 |
| 1. Cuotas pendientes de cobro | | 10.755.232,90 | 12.088.105,28 |
| 2. Aportaciones de Administraciones Públicas pendientes de cobro | | 32.975.756,27 | 32.468.433,08 |
| 3. Aportaciones de entidades privadas pendientes de cobro | | 2.356.156,75 | 6.000,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 3.024.348,74 | 2.370.279,02 |
| 1. Clientes por ventas y prestación de servicios | 8 | 2.758.287,29 | 2.030.600,12 |
| 3. Deudores varios | 8 | 70.384,51 | 43.459,66 |
| 4. Personal | 8 | 26.333,86 | 31.024,09 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones públicas | 14 | 169.343,08 | 265.195,15 |
| IV. Inversiones entidades del grupo a corto plazo | 16 | 26.763,74 | 1.045,90 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 8 | 8.170.803,00 | 12.163.824,19 |
| 3. Valores representativos de deuda | | 8.026.314,52 | 12.039.721,63 |
| 5. Otros activos financieros | | 144.488,48 | 124.102,56 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 8 | 164.939,92 | 173.445,78 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 10 | 53.488.093,44 | 35.683.407,59 |
| 1. Tesorería | | 53.488.093,44 | 35.683.407,59 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 185.469.486,68 | 170.814.732,08 |

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en euros)

| | Notas de la Memoria | 2025 | 2024 |
|--|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 132.614.769,71 | 122.619.884,97 |
| A-1) Fondos propios | 11 | 114.848.426,89 | 104.186.314,04 |
| I. Dotación fundacional/Fondo social | | 6.010,12 | 6.010,12 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | | 6.010,12 | 6.010,12 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | | 104.180.303,92 | 90.645.164,90 |
| 1. Remanente | | 104.180.303,92 | 90.645.164,90 |
| IV. Excedente del ejercicio | | 10.662.112,85 | 13.535.139,02 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 12.1 | 17.766.342,82 | 18.433.570,93 |
| I. Subvenciones | | 5.103.465,97 | 5.306.857,87 |
| II. Donaciones y legados | | 12.662.876,85 | 13.126.713,06 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 3.563.811,70 | 4.363.802,01 |
| II. Deudas a largo plazo | | 3.563.811,70 | 4.363.802,01 |
| 2. Deuda con entidades de crédito | 8 | 2.386.407,20 | 3.038.055,44 |
| 5. Otros pasivos financieros | 8 | 1.177.404,50 | 1.325.746,57 |
| b) Proveedores de inmovilizado a largo plazo | | - | 114.694,77 |
| c) Deudas largo plazo Entidades Públicas por concesiones | 5 y 8 | 1.155.774,35 | 1.189.421,65 |
| d) Depósitos recibidos a largo plazo | 8 | 21.630,15 | 21.630,15 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 49.290.905,27 | 43.831.045,10 |
| I. Provisiones a corto plazo | 13 | 4.105.723,27 | 3.523.515,13 |
| II. Deudas a corto plazo | | 37.895.705,43 | 34.654.823,48 |
| 2. Deuda con entidades de crédito | 8 | 669.359,32 | 1.552.435,68 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 37.226.346,11 | 33.102.387,80 |
| a) Deudas corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados | 8 y 12.2 | 36.758.683,94 | 31.171.119,83 |
| b) Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 8 | 353.517,99 | 317.773,78 |
| c) Deudas corto plazo Entidades Públicas por concesiones | 5 y 8 | 59.764,51 | 59.803,23 |
| d) Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas | 8 | 54.379,67 | 1.553.690,96 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 7.288.816,57 | 5.606.154,49 |
| 2. Proveedores empresas del grupo | 8 y 16 | 473.277,99 | 477.204,85 |
| 3. Acreedores varios | 8 | 4.279.103,85 | 2.933.802,82 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 8 | 265.313,76 | 225.152,94 |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | 14 | 0,00 | 22.602,46 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 14 | 1.810.447,84 | 1.566.583,61 |
| 7. Anticipos de clientes | 8 | 460.673,13 | 380.807,81 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 8 | 660,00 | 46.552,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO y PASIVO (A+B+C) | | 185.469.486,68 | 170.814.732,08 |

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN
Cuenta de Resultados del ejercicio 2025 y 2024
(Expresada en euros)

| | Notas de la Memoria | 2.025 | 2.024 |
|---|---------------------|------------------------|------------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 82.288.346,54 | 76.935.200,26 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | 15.a | 53.789.192,32 | 51.003.505,38 |
| b) Aportaciones de usuarios | 15.a | 30.151,39 | 30.769,10 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 12.396,69 | - |
| d) Subvenciones, imputados al excedente del ejercicio | 12.2 y 15.d | 28.452.517,21 | 25.899.329,78 |
| e) Donaciones en especie no activables | | 4.088,93 | 1.596,00 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 15.d | 18.123.732,56 | 15.988.768,74 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | | (1.368.619,43) | (701.262,04) |
| a) Ayudas monetarias | | (143.171,11) | (195.192,74) |
| c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno | | (69.103,34) | (69.545,78) |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | (1.156.344,98) | (436.523,52) |
| 8. Gastos de personal | 15.b | (45.249.674,51) | (41.303.957,66) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | (34.162.971,08) | (31.192.474,08) |
| b) Cargas sociales | | (11.086.703,43) | (10.111.483,58) |
| 9. Otros gastos de la actividad | | (40.516.097,27) | (34.873.443,47) |
| a) Servicios exteriores | 15.c | (39.875.966,47) | (34.451.730,82) |
| b) Tributos | | (416.994,61) | (334.271,40) |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 8 y 9 | (223.136,19) | (87.441,25) |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (3.234.101,67) | (3.169.046,67) |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 12.1 | 746.330,53 | 704.404,48 |
| a) Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 203.391,90 | 193.270,76 |
| b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente | | 542.938,63 | 511.133,72 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros | | (67.032,00) | (488,74) |
| a) Deterioros y pérdidas | | (70.032,00) | (488,74) |
| b) Resultado por enajenaciones | | 3.000,00 | - |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 10.722.884,75 | 13.580.174,90 |
| 14. Ingresos financieros | | 258.796,71 | 331.816,22 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 258.796,71 | 331.816,22 |
| 15. Gastos financieros | 8 | (311.430,73) | (351.386,81) |
| b) Por deudas con terceros | | (311.430,73) | (351.386,81) |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | (52.634,02) | (19.570,59) |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | 10.670.250,73 | 13.560.604,31 |
| 19. Impuesto sobre beneficios | 14 | (8.137,88) | (25.465,29) |
| A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19) | | 10.662.112,85 | 13.535.139,02 |
| C) Ingresos y gastos imputados directamente en PN | 12.1 | 83.191,35 | 159.068,00 |
| D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | 12.1 | (750.419,46) | (706.000,48) |
| J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | 9.994.884,74 | 12.988.206,54 |